



Elección judicial en septiembre, pide INE

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Recorrer la elección judicial a septiembre e imponer obligaciones y sanciones a las autoridades que obstaculicen la labor de fiscalización y el rastreo de financiamiento ilícito en campañas, así sea la Unidad de Inteligencia Financiera o la FGR, son dos propuestas relevantes de poco más de 200 que entregará el Instituto Nacional Electoral este lunes a la Comisión Presidencial para la reforma electoral.

El Consejo General propone ese mes porque en octubre comienzan los problemas climatológicos en varias entidades. Además, pretende mejorar la fiscalización y acabar con los obstáculos que el INE ha enfrentado en los últimos años, por la negativa de autoridades federales o estatales para entregar información, por lo que impide ras-

trear dinero ilícito o financiamiento ilegal en las campañas.

Por lo que se propone que el secreto ministerial no sea aplicable para la autoridad electoral durante el proceso de fiscalización, pues “en 30 años el INE ha pasado por el secreto bancario, fiduciario y ahorrapenal o ministerial” que impide rastrear el financiamiento político y electoral, señala el documento.

Este planteamiento incluye a autoridades como el SAT, la UIF, FGR, entre otras, que se han negado a acatar sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial para entregar información sobre investigaciones en curso y que, a la par, rastrea el área administrativa el INE.

La idea es que la reforma electoral establezca las consecuencias al incumplir con lo que se prevé, respecto a que la fiscalización de campañas es una responsabilidad del Estado mexicano. ■